

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0157/16**

**VISTO:**

La necesidad de adecuación de un espacio público como plaza de juegos infantiles en la localidad de Marisol; y

**CONSIDERANDO:**

Que un espacio público, convenientemente forestado y con juegos infantiles, será sumamente provechoso para los niños residentes en la localidad de Marisol, y para aquellos que concurren como visitantes a la villa balnearia.

Que los espacios públicos, especialmente la plaza infantil, es el punto de encuentro de los niños con su entorno, de las familias, de la comunidad.

Que el juego espontáneo y libre, el enfrentamiento con el espacio físico natural, los tiempos de exploración de nuevas experiencias, en un ámbito cuidado, fortalece la autonomía y potencia las habilidades motrices de los niños.

Que en las acciones lúdicas realizadas por los niños en las plazas públicas se vivencian actos de solidaridad, de amistad, de cooperación y se destaca la pluralidad, la diversidad, la inclusión.

Que es importante fortalecer el sentimiento de identificación y pertenencia con el lugar promoviendo entre las personas que lo utilizan, la responsabilidad de sentirse protagonistas en el cuidado y conservación del medio.

Que hay vecinos que han manifestado interés de contar con un espacio amplio, accesible, resguardado, que posibilite el encuentro y los juegos infantiles.

Que contar con un espacio de esparcimiento infantil, constituye una alternativa más dentro de los atractivos turísticos de la localidad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del Área que corresponda la  
===== evaluación de espacios públicos para la adecuación de una plaza infantil, en el Balneario Marisol.-

**ARTICULO 2º)** La implementación de la presente Resolución, se deberá considerar a través  
===== de una Partida de gastos correspondientes al Presupuesto del Ejercicio 2017.-

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de agosto de 2016.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0044/16